



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO EXENTO N° 2.329.- /

ERCILLA, Diciembre 15 de 2014.

VISTOS :

La solicitud que se acompaña; lo dispuesto en el Contrato a honorarios aprobado por **Decreto Alcaldicio N°31 de fecha (08.01.2014)**; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República. El texto refundido de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE, a don (ña) **ERNESTO CATRINAO AEDO**, para que haga uso de 1 día de permiso por asuntos particulares, el día 26 de Diciembre de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Fredy Avello Perez
FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Jose Lugron Martinez
ALCALDE JOSÉ LUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/FAP/SPQ/ips.

DISTRIBUCION:

- SR. ERNESTO CATRINAO AEDO.-
- Carpeta Personal
- Archivo (N°179)
- Ley 20.285